

Dependencia: Comisión de Información, Agenda y
Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA

Núm. de oficio: 061/2021

Asunto: Acuerdos de la Sesión Virtual N°21
del miércoles 3 de noviembre de 2021

3 de noviembre de 2021

M. F. Armado Ramírez Román
Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°21, realizada el día 3 de noviembre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández. - *Coordinador de la CIAP.*
Al. Antonio Tafoya Carrillo. - *Secretario de la CIAP.*

Consejeros Profesores:

Dr. Santos Martínez Tenorio.
Dr. © José Samuel Banda Arrieta.

Consejeros Alumnos:

Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.
Al. Jazmín Rodríguez Cid.
Al. Jesús Alejandro Galán Hernández.
Al. Nayví Sánchez Martínez.
Al. Raymundo Ramírez Peralta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aceptación de Registro de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.
3. Lineamientos de Campaña para la Elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.
4. Asuntos generales.

Dado que 4 consejeros miembros de la CIAP, solicitaron permiso, se les suspenden sus derechos de ser tomados en cuenta para el establecimiento del quorum. Por lo que, la sesión da inicio con una participación de 7 consejeros, lo que representa el 70% del total de los miembros activos de esta comisión. Ante ello, se cuenta con quorum necesario y se inicia la sesión siendo las 15:46 horas.

1. Orden del día

Acuerdo Núm. 1

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

07 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

2.-Aceptación de Registro de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.

El Coordinador de la CIAP, presentó toda la documentación que le hicieron llegar, vía correo institucional, los aspirantes a Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para que se procediera a su análisis y discusión. Al respecto, la CIAP procedió a tomar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Núm. 2

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el martes 26 de octubre del año en curso para la Elección de Candidato a Consejero Universitario (alumno) por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para el periodo del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** a la Al. María Fernanda Acevedo Peña, para participar en dicho proceso.

07 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

La alumna NayvÍ Sánchez Martínez presentó problemas de conectividad, lo que originó que abandonará la reunión, sin embargo, se sigue contando con el quorum necesario para el desarrollo de la sesión.

Acuerdo Núm. 3

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el martes 26 de octubre del año en curso para la Elección de Candidato a Consejero Universitario (alumno) por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para el periodo del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Al. Isaac Antonio Cruz, para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 4

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el martes 26 de octubre del año en curso para la Elección de Candidato a Consejero Universitario (alumno) por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para el periodo del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Al. Daniel Octavio Cano Valverde, para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 5

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el martes 26 de octubre del año en curso para la Elección de Candidato a Consejero Universitario (alumno) por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para el periodo del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** a la Al. Diana Aketzali Delgado Vivar, para participar en dicho proceso.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 6

Los integrantes de esta comisión solicitan la declaración de un receso a la presente sesión, por lo cual se procederá a retomarla a las 21:00 horas.

06 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Se restablece la sesión siendo las 21:02 horas, precisando que se ha incorporado a la reunión el Dr. © José Samuel Banda Arrieta y el Al. Raymundo Ramírez Peralta, por lo que, se cuenta con la presencia de 9 consejeros, lo que representa el 90% del total de los miembros activos de esta comisión, estableciéndose así el quorum necesario para sesionar.

Acuerdo Núm. 7

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el martes 26 de octubre del año en curso para la Elección de Candidato a Consejero Universitario (profesor) por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para el periodo del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Dr. Rafael López Cerino, para participar en dicho proceso.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 8

En virtud de haber cumplido con las bases y requisitos establecidos en la convocatoria emitida el martes 26 de octubre del año en curso para la Elección de Candidato a Consejero Universitario (profesor) por el Tercio de la Comunidad Universitaria, para el periodo del 30 de noviembre de 2021 al 29 de noviembre de 2023, la Comisión acuerda **extenderle el registro oficial** al Lic. Elver Galbán Echeverría, para participar en dicho proceso.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Acuerdo Núm. 9

En caso de que algún candidato no pueda presentar algún documento para participar en el Proceso de Elección de Consejero Universitario por el Tercio de la Comunidad Universitaria de noviembre de 2021, siempre y cuando no sea por causas imputables a su persona, se solicita a la CIAPSA que considere estos casos para que pueda continuar con su participación.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

3.- Lineamientos de Campaña para la Elección de Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad.

El coordinador presentó la propuesta de lineamientos, los cuales tienen por objetivo regular el proceso de Elección de Candidatos a Consejeros Universitarios por el Tercio de la Comunidad, mismos que se someten a discusión para sus modificaciones correspondientes. Una vez hechas las correcciones pertinentes, la CIAP procedió a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo Núm. 10

La CIAP acuerda aprobar los “Lineamientos de campaña para la elección de candidatos a consejeros universitarios por el tercio de la comunidad”, mismos que deberán de empezar a aplicarse desde el momento de su aprobación. Dichos lineamientos deberán ser firmado por los candidatos, con el objetivo de comprometerse a cumplirlos.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

4.- Asuntos generales

Los integrantes de la comisión manifestaron no tener asuntos generales por atender.

Acuerdo Núm. 11

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

09 VOTOS A FAVOR 00 ABSTENCIONES 00 EN CONTRA.

Siendo la 22:36 horas del día 3 de noviembre de 2021, se da por concluida la Sesión.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de
la tierra, no la del hombre”



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández
Coordinador de la CIAP



Al. Antonio Tafoya Carrillo.
Secretario de la CIAP